

1919



BOLETIN

DE LA

Rev. $\frac{761}{2}$

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

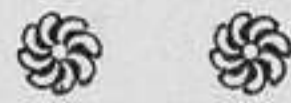
REVISTA MENSUAL - TERCERA EPOCA

DICIEMBRE DE 1919

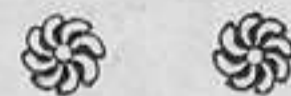
Dirección y Administración: CASA DE LA CAMARA - PLAZUELA DE LOS SEXMEROS, NUM. 1.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS



CASA CENTRAL: MADRID

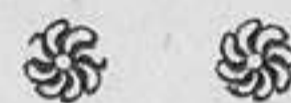


SUCURSALES

BARCELONA - MALAGA - GRANADA

ZARAGOZA - SEVILLA - CORUÑA

===== VALENCIA =====

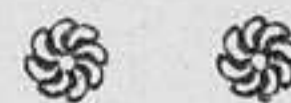


AGENCIAS

VILLAFRANCA DEL PANADES - EGEEA DE

LOS CABALLEROS - ANTEQUERA - HUELVA

===== BADAJOZ =====



CLAVES TELEGRAFICAS EN USO

A. L. - A. B. C. - LIEBERS - SAMPER - MARCH
DARHAN - PELLIGERO - WESTERN UNION

BOLETIN

DE LA

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

DE

SALAMANCA

EPOCA 3.^a

MES DE DICIEMBRE DE 1919

NUM. 67

Dirección y Administración: Casa de la Cámara. - Plazuela de los Sexmeros, 1.

SUMARIO

Informe de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca al Congreso nacional de Ingeniería (conclusión).

INFORME

de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca al Congreso nacional de Ingeniería

(CONCLUSIÓN)

Se ha visto con frecuencia la ineptitud de los gobernantes al fijar tasas, olvidando gastos ineludibles de transportes, comisiones, etc., y es lo cierto que se ha venido limitando severamente el precio de la harina, no habiendo logrado que fueran efectivas las tasas del trigo, base ineludible para fijar el coste de aquélla.

Mal podía pretenderse que fueran respetadas las disposiciones ministeriales cuando las fábricas militares de harinas, como viene ocurriendo con la de Valladolid, y ha sido tan repetida como infructuosamente denunciada, es la primera que en sus compras de trigo burla la tasa, a pesar de depender del Estado, incapacitando a los demás industriales para adquirir trigo al precio debido.

Riqueza forestal.—Como aproximación de lo que esta riqueza debe suponer en la provincia, consignamos los datos correspondientes a los montes del Estado, por no habernos sido posible recoger otros siquiera aproximados de los montes de propiedad particular:

Montes de utilidad pública, pertenecientes al Estado, 408 hectáreas de roble; 434 de monte bajo; total, 843.

Montes de utilidad pública, pertenecientes a pueblos, 3.283 hectáreas de pinar; 3.007 de roble; 39.000 de monte bajo; total, 65.295.

Dehesas boyales y de aprovechamiento común catalogadas en Hacienda, 293 hectáreas de castaño, 30.160 de roble; 10.761 de encina; 10.075 de pasto; total, 51.294.

Totales, 3.288 hectáreas de pinar; 298 de castaño; 33.575 de roble; 10.761 de encina; 59.434 de monte bajo; 10.075 de pasto total, 117.431.

Es de lamentar que la codicia de los propietarios de muchas dehesas les haya inducido a talas verdaderamente punibles. Por esta causa, y por el desarrollo de ciertos parásitos en los encinares, disminuye considerablemente el arbolado de la provincia, es de verdadera urgencia que el Estado ponga coto a los desmanes apuntados y remedio eficaz a las plagas dichas.

La explotación industrial de los montes (que es lo que a ese congreso interesa), es casi nula. La exigua cantidad de pinos no permite su resignación y únicamente se aprovechan las cortezas (principalmente de la raíz), de este árbol y sobre todo de encinas y de robles, como materias curtientes.

Posibles desarrollos industriales de la foresta salmantina, serán reseñados en el capítulo final (destilerías de madera, fabricación de extractos curtientes, plantaciones de chopo canadiense, recolección de plantas medicinales, etc.)

Mencionamos la existencia de alguna fábrica corchotaponesa en la provincia.

Aceites.—Existen en la provincia seis vigas y 24 prensas para aceite (casi todas en el partido de Vitigudino). La explotación tendría considerable desarrollo si esa región estuviera dotada de mejores y abundantes vías de comunicación, que permitieran la fácil salida de este y de otros muy estimables productos suyos.

Ganadería.—Se estipula en la provincia (en épocas normales), una riqueza aproximada de un millón de cabezas, de cuya cifra corresponde al ganado lanar los dos tercios y más del 10 por 100 al vacuno. Citamos estos datos, aunque directamente no corresponde a lo que interesa al Congreso de Ingeniería, por la posibilidad del establecimiento de industrias derivadas de estos elementos naturales, como ya veremos.

Piscicultura.—Los ríos principales de esta provincia y las especies que en ellos se crían, son las siguientes:

Río Duero: comprende unos 77 kilómetros en los partidos de Ledesma y Vitigudino, formando límite de la provincia con Portugal; tiene toda clase de peces ordinarios y además truchas, anguilas, anguiletas, amujas, sábalos, lampreas, etc.

Río Agueda: 145 kilómetros en los partidos de Vitigudino y

Ciudad-Rodrigo; tiene peces ordinarios, barbos muy finos, truchas y anguilas.

Río Yeltes: 17 kilómetros en los mismos partidos y afluye como el anterior al Duero, con la misma clase de pesca.

Río Huebra: de 24 kilómetros, afluente del anterior.

Río Alagón: cuarenta y ocho kilómetros en los partidos de Béjar y Sequeros, afluente del Tietar (Cáceres); cría peces ordinarios y truchas.

Río Tormes: procedente de Avila; pasa por Alba de Tormes, la capital, Ledesma, y desemboca en el Duero, con un recorrido en la provincia de 250 kilómetros. Cría abundante pesca de las especies gallegas, barbos, sardas y anguilas. Y de Alba a Ledesma, como sus afluentes, cangrejos, así como truchas en su origen.

Río Cuerpo de Hombre: nace en Candelario (Béjar), tiene siete kilómetros, con peces en abundancia y truchas muy finas.

Río Francia: veinte kilómetros, en los partidos de Sequeros; es afluente del Alagón. Tiene peces ordinarios y abundancia de truchas.

Río Batuecas: partido de Sequeros, cinco kilómetros. Tiene peces y truchas en poca abundancia.

Además, en muchos pueblos y fincas particulares existen numerosas charcas de extensión variable, hasta de dos hectáreas, que se utilizan como abrevaderos y crían tencas.

Como cantidades por defecto e incompletas de pesca, pueden admitirse:

Río Tormes. Recorrido, 250 kilómetros; 2.800 arrobas anuales.

Río Duero. Recorrido, 77 kilómetros; 700 arrobas anuales.

Río Agueda. Recorrido, 145 kilómetros; 650 arrobas anuales.

Río Yeltes. Recorrido, 17 kilómetros; 500 arrobas anuales.

Río Alagón. Recorrido, 48 kilómetros; 500 arrobas anuales.

Río Cuerpo de Hombre. Recorrido, 7 kilómetros; 100 arrobas anuales.

Río Francia. Recorrido, 20 kilómetros; 100 arrobas anuales.

Afluentes y charcas, 700 arrobas anuales.

Total, 6.500 arrobas anuales.

Es decir, en números redondos, unos 75.000 kilogramos.

No se conocen aquí industrias antiguas ni modernas que tengan por base la pesca fluvial, no habiendo tampoco en la provincia piscifactorias o laboratorios.

Existen varias causas de despoblación: la instalación de fábricas de paños, fluido eléctrico, harinas, etc.; el incumplimiento de la veda y empleo abusivo de medios de pesca prohibidos por la ley, intoxicación de las aguas, falta de vigilancia, etc.

Al tratar de las nuevas industrias posibles, volveremos sobre este asunto.

Industria conservera de pesca fluvial.—Ya vimos en la primera parte de este informe, las especies que se conservan en nuestros ríos y la variedad y riqueza que por este concepto presentan los que cruzan la provincia.

Es evidente que si se llevaran a la práctica los proyectos forestales de esta Jefatura de Montes, entre los que figura la creación en término de esta capital y margen del río Tormes de un establecimiento piscícola, podrían repoblarse los ríos y arroyos de que venimos ocupándonos.

Esto, unido al nombramiento de varios peones vigilantes de ríos, que hicieran respetar la veda e impidieran la intoxicación de las aguas y empleo de medios abusivos de pesca, fomentaría la riqueza piscícola en términos que podría llegar a ser de importancia, dando lugar a las industrias conserveras correspondientes.

Riqueza y producción minero-metalúrgica.—Las concesiones mineras de esta provincia, se reducen, principalmente, a compuestos de estaño, plomo, hierro y tungsteno.

Estaño.—El mineral es la casiterita: no hay más que una mina en explotación en la zona de Saucelle (20 hectáreas de concesión), la cual da mineral con ley de 40 por 100 de metal. La cantidad arrancada en 1918, fué de 23 toneladas. Toda la producción es de resaca y no se hacen trabajos subterráneos. Se precisa una explotación seria y, sobre todo, detenidos estudios de prospección por existir sospechas fundadas de la relativa abundancia de mineral, tan indispensable para España en la región fronteriza con Portugal.

Wolfran.—Los dos focos de producción están en Barruecuerdo (ribera del Duero, en los confines de Zamora y de Portugal), y en Navasfrías-Payo (ángulo S. O. de la provincia y casi en la misma frontera portuguesa). En la primera zona hay 25 concesiones registradas, con un total de 372 hectáreas, pero sólo hay declarada producción en cinco minas. En la citada zona hay un crecido número de filones y de vetas de cuarzo variablemente metalizado. Casi todo el laboreo de esta zona se ha llevado a cabo de modo codicioso y nada metodizado. El mineral rodado y algo del subterráneo, ha sido objeto de verdaderas rapiñas organizadas.

En la región de Navasfrías-El Payo, existen 18 concesiones, con un total de 435 hectáreas, pero solamente se explotan dos minas. Son pertinentes las mismas observaciones que para la otra región.

Entre ambas, han dado una producción de 79.026 kilogramos de mineral de ley de 58 por 100 en anhídrido túngstico, y valor de pesetas 301.899, en el año de 1917, y solamente de 12.242 kilogramos, con valor de 49.790 pesetas en el de 1918.

Interesa grandemente, en cuanto a las explotaciones wolfraníferas se refiere, el poner coto a las peligrosas rapiñas y emprender trabajos serios de investigación, practicando un transversal favorecido por las desigualdades naturales del terreno y por el posible y fácil aprovechamiento de fuerza hidráulica en las inmediaciones.

Plomo.—No existe ninguna explotación en la actualidad de las varias minas denunciadas en la provincia; algunas que pueden tocar terreno español, son explotadas desde Portugal. Tenemos noticia de que en breve lo serán las de Valdemierque y Aldeavieja en el partido de Alba de Tormes y que son de importancia relativa. Existen cuatro denuncias en toda la región.

Hierro.—Sabido es que se denuncian como minas de hierro muchas que no lo son a los efectos de la tributación. Sin embargo, minerales de hierro y hasta antiguas explotaciones existen en la sierra de Francia, tan pobre en vías de comunicación. En los partidos de Ciudad-Rodrigo y de Vitigudino existen yacimientos manganesíferos interesantes.

Para impulsar la riqueza minera de la provincia, se precisan investigaciones técnicas en todo el Sur y Oeste de la misma. Sería muy conveniente fomentar las explotaciones presentes o futuras rebajando el cánón para las de wolfran y eximiendo de tributos durante los años de explotación a la totalidad de ellas. Una garantía para el capital empleado en esas exploraciones (5 por 100 de interés anual por parte del Estado) y un abaratamiento de los explosivos indispensablemente utilizados, serían medidas muy oportunas.

Hemos de hacer notar, aunque ya implícitamente se ha consignado, que en ninguna de las minas en explotación de la provincia, se hacen trabajos de beneficio del metal, no habiendo, por tanto, verdadera metalurgia.

Para terminar este apartado, diremos que en 1917 existían

en explotación, en toda la provincia, seis canteras de piedra arenisca (610 metros cúbicos arrancados), 5 de granito (400 metros cúbicos arrancados) y 2 de caliza (245 m. c. arrancados).

Fuerzas hidroeléctricas.—Las fábricas de electricidad de la provincia son muy escasas para lo que había derecho a esperar de la parte de cuenca del Duero y de sus afluentes que corresponden a la misma.

A las 21 fábricas existentes, habrían de añadirse algunas otras que producen fluido para su exclusiva transformación en fuerza motriz directamente aplicable en la molinería. Pero del número de fábricas citadas, han de descontarse algunas que producen eléctricamente, por medios térmicos o que transforman la de alta tensión (unos 500 H. P. a 18 500 voltios), venidos de Zamora. Las más importantes fábricas son las de la capital, con una capacidad, en conjunto aproximado, de unos 1.300 H. P.

En general, el estado de las fábricas de electricidad de la provincia es próspero y están bien instaladas. Sufren las consecuencias de la dificultad de vías de comunicación, que no anima a los molineros a hacer un mayor consumo de fluido en sus industrias, a pesar del margen que para ello tienen, como ya se indicó en otro lugar.

La importancia extraordinaria que las fuerzas hidroeléctricas tienen en esta provincia se hará resaltar en el capítulo final.

Industrias manufactureras.

De la alimentación.—En la capital existe una fábrica de almidón que produce unas cuatrocientas toneladas anuales con instalación antigua y mercado asegurado; otra fábrica de pastas para sopa con más de 23 toneladas anuales de producción. En Béjar existe otra que produce unas 40 toneladas. Reclaman el abastecimiento barato y fácil de fécula de patata (de muy escasa producción nacional), que mejora considerablemente la calidad y finura de las pastas alimenticias a las cuales se agrega.

Siendo la producción vinícola aproximada de la provincia de unos 112.000 hectolitros, no existe en ella ninguna fábrica de alcohol vínico, ni de aprovechamiento de materias tartáricas. Existe una fábrica de licores de relativa importancia que produce 80.000 litros de aguardientes y anisados al año.

Diez fábricas de chocolates pueden señalarse, alguna de la capital de importancia y con instalación mecánica perfeccionada.

Cinco fábricas de bebidas gaseosas de relativa importancia hay instaladas en la provincia.

Una industria provincial de consideración, es la de embutidos y salazón de cerdos, localizada principalmente en Candelario y Guijuelo. En la primera de estas villas, se sacrifican anualmente unos 6.000 cerdos y más de 2.000 reses vacunas, para la fabricación de chorizos, de los cuales se elaboran unos 300.000 kilos de clases corrientes y unos 300.000 de salchichón, embuchados y otras clases selectas. Entre Guijuelo y Campillo, vienen a curarse anualmente unos 100.000 jamones. (En Peñaranda, Tejares y algún otro pueblo, existen también pequeños focos de esta industria).

Aunque ella prospera y tienen sus productos, mercado seguro, adolece del capitalísimo defecto del rutinarismo; casi todo el trabajo se hace a mano, buscando en el condimento de embutidos el gusto clásico español, sin preocuparse de la evolución de este gusto ni mucho menos de la exportación, para lo cual les faltan también medios frigoríficos adecuados y envases de lata; la falta de buena presentación de los productos y de marcas acreditadas, esterilizan las insuperables condiciones climatológicas que reúnen Candelario, Guijuelo y sus comar-

cas para una explotación considerable de embutidos y de salazones en mataderos amplios y modernamente instalados.

Las industrias de la leche (quesos, mantecas, etc.) tienen muy escasa representación en esta provincia, en donde la ganadería reviste tan positiva importancia.

Del vestido.—Esta provincia almacena más de ocho millones de kilos de lana, al año; su situación entre las regiones ganaderas de Castilla y de Extremadura y la pureza de aguas de algunos de sus ríos, la colocan en condiciones excepcionales para la centralización del comercio de lanas y para el lavado de éstas. Los lavaderos de lana, todos ellos establecidos en Béjar, pueden actualmente lavar cerca del 80 por 100 de la lana que llega o se corta en la provincia.

Adolecen todos ellos de la falta de instalaciones para aprovechar los varios productos residuales de las aguas del lavado (lanolina, sales potásicas, lubricantes, etc.) No insistimos sobre este particular, ni sobre el concerniente a las industriales textiles (de casi exclusiva representación en Béjar), porque su Cámara local habrá seguramente de cuidarse de ello.

Citemos una importante fábrica de alpargatas de la capital, con una producción anual de más de 6.000 docenas de pares al año; adolece de la escasez de primeras materias (hoy casi subsanada, aunque con gran alza de precios) y de la falta de personal obrero especializado.

Alguna rudimentaria explotación y cultivo de lino comienza a renacer en ciertas comarcas, cuya producción linera fué en otros tiempos de alguna importancia (600 q. m. de hilaza y 720 q. m. de semilla en el año de 1901.)

Pieles.—Salamanca es la plaza más importante de España en el comercio de las llamadas pieles pequeñas (cabrías, de carnero, de liebres, de conejos, de montería, etc.). Las cuatro casas que se dedican a este negocio hacen operaciones por más de ocho millones de pesetas al año; se lamentan del excesivo precio que tienen la naftalina (que es el agente conservador que utilizan) que no es producto de fabricación nacional y que tiene un tipo arancelario muy alto. Algunos intentos se comienzan a hacer para el curtido de estas pieles pequeñas y para las naturales derivaciones industriales de la peletería, que tan importante representación debiera tener en Salamanca.

Curtidos.—Es la industria clásica de esta provincia. Existen 16 fábricas en la capital y 12 fuera de ella. Curten un total aproximado anual de un millón de kilos de cueros, produciendo más de 1.250.000 kilos de suela. El sistema seguido es el llamado de curtido lento, a lo cual creen los fabricantes que es debido el justo crédito que sus marcas alcanzan en los mercados nacionales y extranjeros. Algunos intentos para cambiar el sistema de curtición han fracasado, a pesar de lo cual ahora se tiende a renovarlos. Tiene todavía esta industria un margen considerable de desarrollo, porque España aún exporta más de 7.000 toneladas de pieles sin curtir al año. Adolece de un empirismo pernicioso y en su aspecto local es de necesidad la fabricación de artículos y manufacturas especiales, puesto que ya consignamos que todas las fábricas se concretan actualmente a producir suela. La disponibilidad de energía eléctrica barata permitiría el empleo de maquinaria que hoy no se puede utilizar.

Colas y gelatinas.—Industria que en sus tiempos fué derivada de la anterior, dió productos de pésima presentación, pero de considerable estima en el mercado nacional por sus excelentes propiedades adhesivas derivadas de la primera materia (carnaza) empleada en su elaboración. Actualmente existe una fábrica en la capital y dos de menor importancia en la provincia.

La producción anual puede estipularse en unos 60.000 kilos, y es susceptible de un considerable desarrollo. Sufre esta industria la competencia de las grandes fábricas españolas que utilizan el hueso como primera materia, lo cual les permite dar un producto más barato y mejor presentado, aunque de resultados muy inferiores a la cola de pieles.

Adolece del defecto de tener instalaciones pequeñas y de no fabricar productos finos (gelatinas) que serían de fácil colocación.

Jabones.—Existen dos fábricas en la capital y tres en la provincia, todas utilizan como primera materia grasa, el aceite de oliva, con exclusión de toda otra. La producción total anual se cifra en más de 725 toneladas. Padenen estas industrias del verdadero monopolio que ejercen las dos únicas fábricas de sosa cáustica y de carbonato de sosa existentes en España. También sienten la necesidad de buenos y económicos productos de colorantes y aceites. Ninguna de las citadas fábricas explota el aprovechamiento residual de sus líquidos para la extracción de glicerina.

Acido sulfúrico y otros.—La firma Hijos de Mirat posee una fábrica con cuatro cámaras de plomo, que dan un total de producción de 7.000 toneladas anuales de ácido sulfúrico. También producen unas 200 toneladas de ácido nítrico. Casi toda la producción de sulfúrico es invertida en la fabricación de superfosfatos (con fosforitas de Logrosán explotadas por la misma casa). Esta industria, recientemente ampliada, lo ha de ser nuevamente para producir ácido sulfúrico concentrado. Precisa, para su normal desarrollo, que se intensifique la producción de piritas de hierro (que traen de Huelva) y una rebaja en las tarifas de transportes ferroviarios.

Superfosfatos minerales.—La casa antes citada, produce más de 14.000 toneladas anuales. Pío Remírez y compañía fabrican más de 4.000 y pueden llegar hasta las 7.000 toneladas anuales. Aun pueden citarse algunas pequeñas fábricas de la capital y de la provincia. En cambio, la producción de superfosfatos de huesos y de abonos orgánicos, así como de sulfato de hierro, es muy limitada y tiene, por tanto, un gran margen de desarrollo.

Se lamentan los fabricantes de la carestía de la fuerza motriz y de los transportes, así como de la variedad de tarifas ferroviarias y de las trabas que las compañías oponen a la circulación de estas mercancías.

También sienten la falta de un severo servicio de represión de fraudes y adulteraciones tan frecuentes en estas materias.

Fundiciones y maquinaria.—La casa Moneo Hijo (la más antigua e importante de la región) funde 120 toneladas anuales de hierro, y trabaja, además, unas 80 toneladas anuales de piezas de hierro dulce, forjadas y ajustadas, aparte de otras de bronce y varios. Posee grandes talleres para reparaciones mecánicas, con instalación completa de máquinas-herramientas, soldadura autógena, garage, etc.

Los talleres Pérez Conesa tienen capacidad para fundir hasta 10 toneladas mensuales y hacen también reparaciones mecánicas, proyectando ampliarlas a locomotoras y material ferroviario.

Padenen estas industrias de la carestía y mala calidad del carbón, el precio elevado de la fuerza motriz, del hierro, de los lubricantes, etc.

Varias.—Mencionemos para terminar algunas pequeñas fabricaciones de productos medicinales, especialidades farmacéuticas, aparatos ortopédicos, etc.

Aparte de las consideraciones breves que hemos puesto al pie de la reseña de cada una de las industrias provinciales an-

tes consideradas, debemos hacer alguna observación de carácter general.

La modesta industria salmantina sufre, como toda la economía nacional, los graves males, múltiples veces señalados por nuestros técnicos.

Incongruencia de los elementos económicos (banca, ferrocarril, almacén, fábrica, etc); diseminación en pequeñas industrias no centralizadas, ni solidarizadas; escasez de vías de comunicación, carestía de transportes, pequeño desarrollo del crédito, exigua protección del Estado, falta de movilización de capitales inactivos, ídem de represión de fraudes en el comercio de mala fe, rutinarismo en las explotaciones, mal aprovechamiento de los residuos industriales, defectuosa organización del trabajo, incultura técnica y social, mala orientación arancelaria, defectuosa posición en los mercados extranjeros, ausencia de influjo social de la Universidad y de otras Corporaciones, falta de grandes ideas directrices, etc., etc.

No corresponde a esta Cámara insistir ahora más sobre tan variados y complejos asuntos, concretándose a contestar a las preguntas que esa secretaría le hace.

Industrias nuevas que pudieran establecerse a base, a ser posible, de elementos naturales.

Aparte del posible desarrollo de las ya establecidas, intensificando la producción que actualmente tienen, estima esta Cámara que pudieran tener vitalidad las industrias siguientes:

Agrícolas y ganaderas.—Un cultivo intensivo del terreno con rotación de cosechas, con medios modernos de explotación, con ampliación de las zonas de regadío, sería una orientación inmediatamente viable. Traería como consecuencia el fomento de la riqueza ganadera de la provincia.

La recolección de plantas medicinales que abundantemente se dan en la región (digital, genciana, cornezuelo, linaza, acónito, etc.), y que tan torpemente se explota el cultivo de algunas otras (adormideras para opio, belladona, etc), y la extracción en todas de sus principios activos, de sus alcaloides y de sus esencias, serían de positivo resultado por estas tierras.

El desarrollo forestal de especies maderables, directamente utilizables en la construcción, en la fabricación de papel (plantaciones de chopos canadienses) y en industrias varias (resinación de pinos, destilerías de madera, producción de extractos curtientes), está indicadísimo en esta región.

Minería y metalurgia.—Ya indicamos que se precisan estudios serios, detenidos y extensos, de explotación minera, para evidenciar la positiva riqueza de nuestro subsuelo, fundamentalmente sospechada en cuanto se refiere a minerales de plomo, hierro, manganeso y estaño.

Salto del Duero.—De todas las industrias que puede pensarse en establecer en esta provincia, no hay ninguna que interese tanto y constituya una legítima esperanza de verse en plazo breve convertida en dichosa realidad, como los grandes aprovechamientos hidroeléctricos que se proyectan en aguas del duero y sus afluentes.

Constituida y domiciliada en Bilbao la Sociedad Hispano-Portuguesa de Transportes eléctricos, y suscrito en firme por el Banco de Bilbao el capital de 150 millones de pesetas, es de esperar que en fecha próxima comiencen los trabajos para empezar a utilizar esa considerable cantidad de energía, que hasta ahora viene desperdiciándose, desdeñando esa fuente de riqueza que pródigamente brinda la naturaleza, como producto de los caudales y desniveles de esos ríos.

Una vez regularizadas esas corrientes de agua, embalsán-dolas por medio de grandes presas y utilizando los saltos co-rrespondientes, se asegura que entre las concesiones que ya pertenecen a esta sociedad, que son cinco sobre el Duero, y las que pretenden en sus afluentes, que ahora empiezan a tra-mitarse, han de sumar mayor cantidad de energía hidro-eléc-trica que toda la que hasta hoy se explota en España, aproxi-mándose la que esta nueva empresa consiga reunir, a la respe-table cifra de 500.000 caballos.

No es preciso encarecer la importancia de esto, ni las bene-ficiosas derivaciones que para España entera, y especialmente para estas provincias de Zamora y Salamanca, habrán de re-sultar de esto.

Si es indudable que la única base sólida de prosperidad na-cional consiste en el fomento de la producción, también lo es que nada facilita esta como el disponer de fuerza motriz abun-dante y barata que permita electrificar ferrocarriles, economi-zar carbón, establecer esas grandes industrias, que el como aprovechamiento del nitrógeno del aire, para fabricación de abonos, requiere gran cantidad de energía, y, por último, ge-neralizar las infinitas aplicaciones que pueden hacerse, tanto a la agricultura como a todas las demás industrias y necesida-des domésticas.

Hemos de llamar la atención acerca del hecho de que un Banco como el de Bilbao, uno de los que en nuestra nación cuenta hoy con más posibilidades, lance sus fondos a empresas de esta índole, iniciando así la reproductiva movilización de esos capitales estancados, con tan respetables sumas, hasta ahora inútilmente solicitadas y que a la vez pueden y deben contribuir a mejorar la condición del obrero, así como su ilus-tración y bienestar, afianzando también, sin violencias ni pri-vilegios, la anhelada paz social.

Industrias de alimentación.—Estimamos de positivo éxito la implantación de alguna fábrica de fécula de patata, con la de-rivación natural del aprovechamiento de residuos para la cría de ganado de cerda: la producción de la citada fécula es tan insuficiente en España, que para cubrir las necesidades del mercado nacional se precisa la importación de más de 15.000 toneladas anuales de féculas.

El establecimiento de alguna destilería de alcohol vínico, estimamos que pudiera tener su lugar entre las industrias sal-mantinas, habida cuenta de nuestra producción vinícola, re-forzada a estos fines con parte de la de las provincias limít-rofes.

Nuestra riqueza ganadera es de consideración y da margen para poder establecer con éxito industrias de la leche (quesos, mantecas, lactosa); la falta de una explotación de esta natura-leza, dotada de los medios modernos necesarios, se deja sentir vivamente. Por último, la industria conservera de frutas y de hortalizas no tiene representación en toda la provincia, dejan-do sentir su necesidad para el aprovechamiento de los manja-res que las dificultades de transportes y su fácil alterabilidad, impide gustar ya a no muy larga distancia del sitio del origen.

Del vestido.—Ya hemos indicado el impulso que se está dan-do a los lavaderos de lana de Béjar. Pero se resiente el des-arrollo que adquiriría, si aprovecharan científicamente los pro-ductos residuales de las aguas del lavado. Instalaciones mo-dernas que extrajesen la lanolina (de elevado precio como ma-terial farmacéutico y lubricante), antes de lavar la lana y las sales potásicas y otros productos después del lavado, serían de positivo resultado.

Pieles.—La curtición de pieles pequeñas, cuyo comercio es de tan significativa importancia en esta capital, parece industria

indicadísima. La implantación de nuevos métodos de curtido y la manufactura de productos finos son también industrias de obligada implantación en la región.

Jabones.—El aprovechamiento de las glicerinas residuales de las distintas fábricas de la provincia y limítrofes, daría base a una nueva e interesante industria. La misma jabonería ha-bría de recibir gran impulso por este aprovechamiento y por el establecimiento de alguna fábrica de sosa, utilizando la energía eléctrica barata de los saltos del Duero.

Acidos minerales.—Si bien la producción del sulfúrico, no es ya susceptible de aumento, dado el extraordinario desarrollo de la fábrica existente en la capital, sí lo es, en cambio, la del ácido concentrado, llegando al *oleum* de tan interesantes aplicaciones en tintorería y explosivos.

Una pequeña explotación de clorhídrico directa o indirecta-mente utilizable en varias otras industrias, tendría cabida en esta capital.

Abonos químicos.—Ya hemos indicado la formidable aplica-ción que pudiera hacerse de la energía hidroeléctrica de los saltos del Duero, para fijar el nitrógeno atmosférico fabricar diversos nitratos y de aplicación como abonos en agricultura. Enclavada esta fabricación en una comarca genuinamente agrícola, tendrían sus productos un mercado fácil y seguro.

El aprovechamiento de la respetable cantidad de huesos (más de 25 toneladas mensuales), que pueden fácilmente reco-lectarse entre las principales urbes de la provincia, sería la base de interesantes industrias; tales como la fabricación de cola y gelatina, superfosfatos, negro animal, cenizas de hue-so, fósforo, etc.

Extractos curtientes.—Es industria indicadísima en una re-gión que, como la salmantina, posee tan espesos arbolados de especies curtientes (encina, roble, castaño, pino, etc.), y tan-tas y tan importantes fábricas de curtidos. Primera materia de fácil adquisición y mercado seguro y asequible, parecen ele-mentos incomparables para poder fabricar un producto en que los factores económicos de calidad y de precio estén considera-blemente exaltados.

Destilerías de madera.—No pasan de cuatro las establecidas en toda España, apesar de la valiosa variedad de productos que originan (alcohol metílico, ácido acético y acetatos, ácido fénico, creosotas acetona, metilenos, breas, carbón, etc.)

Parece muy indicada la instalación de una destilería de ma-dera en esta región, en donde abundan tanto los encinares y robledales y en donde tendrían fácil salida los productos men-cionados para todo el mercado nacional y buena parte del por-tugués.

Esto es todo cuanto los ponentes que suscriben tienen el ho-nor de elevar a la Cámara, lamentando que la señalada distin-ción de que fueron objeto por parte de ella al encomendarles este trabajo, no tenga más correspondencia que la buena vo-luntad de los ponentes.

Salamanca, 12 de Noviembre de 1919.—*Luis Capdevila, José Giral.*

Leído y aprobado en sesión del 14 de Noviembre de 1919 por esta Cámara de mi presidencia, y acordado remitirlo al Con-greso nacional de Ingeniería con la mayor urgencia.—El pre-sidente, *Andrés Pérez-Cardenal.*

HIJO DE JUAN MAESO

FABRICA DE JABON
PESCADOS FRESCOS Y ESCABECHES
ALMACEN DE ACEITES

Avenida de Canals, 17 y 19. -- SALAMANCA

LANERA SALMANTINA

Redondo Hermanos y García y Cascón

SALAMANCA

Lavadero mecánico de lanas y fabricación de badanas en pasta.

Casas sucursales: TARRASA, BEJAR y FUENTES DE BEJAR

HIJO DE LLORENTE

* * * *

ALMACEN DE PIELES - COMERCIO DE FERRETERIA

* * * *

SALAMANCA

EL SIGLO XX

MODAS :- CONFECCIONES

ORNAMENTOS DE IGLESIA

PRECIO FIJO VERDAD
Pérez Pujol, 4 y 6.-Salamanca

¡¡EXPORTADORES!! ¡¡IMPORTADORES!! ¡¡TURISTAS!!

Para vender en

Para comprar en

- - Para visitar

MALLORCA

dirigiros a la Oficina de Representación y Agencia de Turismo **EL AMIGO EN BALEARES**, Constitución, 45, Palma de Mallorca, que os facilitará, gratuitamente cuantos datos soliciteis.

La Isla de Mallorca, produce la mayoría o casi todos los productos que se cosechan en España, siendo los más importantes el almendrón, aceite y algarrobas.

Entre su floreciente industria sobresalen la fabricación de calzado, la de monederos y bolsillos de plata y la preparación de conservas.

EL AMIGO EN BALEARES aceptará la representación de toda clase de productos, o artículos, cuya venta desee introducirse en España, deseando, asimismo, relacionarse con casas compradoras de artículos y productos españoles.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000** de pesetas efectivas.

Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. - 54 años de existencia. - Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. - Seguros de valores. - Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: **D. ANDRES PEREZ-CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD

CENSO DE ELECTORES DE LA CÁMARA DE COMERCIO

RECTIFICACIÓN DEL AÑO 1919

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
Matilla de los Caños.							
1.169	Manuel Pérez González.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.170	Manuel Gallego Martín.....	Idem	136 80	2 73		3. ^a	
1.171	Benito M. García.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.172	Tomás Pérez Miguel.....	Idem y pólvora.....	168 00	3 36		3. ^a	
1.173	Esteban Jiménez.....	Fábrica electricidad ...	97 20	1 94		6. ^a	
Mata de Armuña.							
1.174	Manuel Mesonero.....	Tratante en carnes	134 40	2 68		3. ^a	
Pitiegua.							
1.175	José Cañedo Hernández.....	Tocino por menor, he- rrero	88 80	1 77		3. ^a	
1.176	Lorenzo Hernández.....	Idem	72 00	1 44		3. ^a	
Pedrosillo el Ralo.							
1.177	Juan Pérez Sierra.....	Molino vapor 2 piedras.	100 80	2 01		6. ^a	
1.178	Luis Santos Martín.....	Especulador huevos....	62 40	1 24		3. ^a	
1.179	Amador Gamallo.....	Albañil.....	40 80	0 81		3. ^a	
Parada de Rubiales.							
1.180	Diego Ballesteros.....	Tejidos por menor	136 80	2 73		3. ^a	
1.181	Indalecio H. González.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.182	Victoriano Serrano.....	Idem	72 00	1 44		3. ^a	
1.183	Román Arnés Asunción.....	Tocino por menor.....	72 00	1 44		3. ^a	
Palencia de Negrilla.							
1.184	Angel Blanco Borrego.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.185	Manuel Pierna Borrego.....	Huevos.....	62 40	1 24		3. ^a	
Robliza de Cojos.							
1.186	José Luis Gallego.....	Tejidos por menor	136 80	2 73		3. ^a	
1.187	Agustín Martín Sánchez.....	Especulador granos ...	124 80	2 49		3. ^a	
1.188	Gabriel Gaspar Medina.....	Idem	124 80	2 49		3. ^a	
1.189	Esteban Jiménez de la Flor.....	Fábrica harinas.....	728 00	14 56		4. ^a	
1.190	Sebastián Rodríguez Sánchez.....	Vinos por mayor	100 80	2 01		3. ^a	
San Morales.							
1.191	Francisco González Bellido.....	Aceña 3 piedras.....	435 75	8 71		4. ^a	
Santa Marta de Tormes.							
1.192	Buenaventura Crespo.....	Ultramarinos	72 00	1 44		3. ^a	
1.193	Manuel Martín.....	Idem	72 00	1 44		3. ^a	
1.194	Alfredo Valle	Especulador granos ...	124 00	2 49		3. ^a	
1.195	Verísimo Escribano.....	Aceña 3 piedras, 15 por 100.....	83 72	1 67		6. ^a	
Terradillos.							
1.196	Generoso Polo Sánchez.....	Especulador granos....	124 80	2 49		3. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
Tejares.							
1.197	Francisco Pascual.....	Especulador huevos..	62 40	1 24		3. ^a	
1.198	Atanasio R. Martín.....	Aceña 4 piedras, salto agua, 15 por 100...	454 54	9 09		2. ^a	
1.199	Manuel García Alvarez.....	Aguardientes por mayor	471 80	9 43		2. ^a	
1.200	Enrique Prieto.....	Ultramarinos y chocolates.....	830 24	16 60		1. ^a	
1.201	Celedonio Cacho.....	Embutidos y tocinos...	163 20	3 26		3. ^a	
1.202	Pedro García Alvarez.....	Vinos por mayor.....	100 80	2 01		3. ^a	
1.203	Remigio Martín Sánchez.....	Idem y carro.....	110 40	2 20		3. ^a	
1.204	Lucio García González.....	Vinos por mayor, especulador granos y productos de la tierra...	288 00	5 76		2. ^a	
1.205	Marcelino Delgado.....	Ultramarinos.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.206	Manuel Santos Sagrado.....	Especulador granos...	124 80	2 49		3. ^a	
1.207	José García Martín.....	Idem harinas.....	960 00	19 20		1. ^a	
1.208	El mismo.....	Molino.....	319 20	6 38		6. ^a	
1.209	El mismo..	Salto agua, 15 por 100.	47 88	0 95		6. ^a	
1.210	El mismo.....	Molino vapor.....	235 20	4 70		6. ^a	
1.211	El mismo.....	Fábrica harinas.....	1 456 00	29 12		4. ^a	
1.212	El mismo....	2 carros.....	19 20	0 38		3. ^a	
1.213	El mismo.....	Especulador granos....	124 80	2 49		3. ^a	
1.214	Manuel Madruga.....	Fábrica curtidos y molino corteza.....	447 85	8 85		5. ^a	
1.215	Félix García Forcat.....	Fábrica cerveza.....	560 96	11 20		4. ^a	
1.216	Atanasio R. Martín.....	Especulador granos y productos.....	64 74	1 29		3. ^a	
1.217	Fernando Barba Romo.....	Carro transporte y 2 hornos tejas.....	40 96	0 81		6. ^a	
Topas.							
1.218	Perfecto Pérez.....	Molino vapor, 15 por 100	86 06	1 72		6. ^a	
Villares de la Reina.							
1.219	Ramón Díez de Dios.....	Tocino por menor.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.220	Eulogio Sánchez.....	Especulador productos de la tierra.....	62 40	1 24		3. ^a	
Villamayor.							
1.221	Mateo Benito Ramos.....	Aceña 3 piedras, 15 por 100.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.222	Marcelino Sánchez.....	Idem.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.223	Ignacio Benito Rodríguez.....	Tocino por menor.....	163 20	3 26		3. ^a	
Valverdón.							
1.224	Bernardo Olivera Sánchez.....	Fábrica harinas y otros.	2 246 18	44 92		4. ^a	
1.225	Herederero de Basilio García.....	Aceña 2 piedras, 15 por 100.....	239 54	4 79		5. ^a	
Villalba de los Blancos.							
1. 226	Isidro Gabriel Pérez.....	Especulador granos....	124 80	2 49		3. ^a	
Las Torres.							
1.227	Ildefonso González.....	Especulador granos....	124 80	2 49		3. ^a	
Las Veguillas.							
1.228	Andrés Santos López.....	Tejidos.....	136 80	2 73		3. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
1.229	Casimiro Gallego Martín.....	Tejidos.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.230	Juan García Martín.....	Idem.....	136 80	2 73		3. ^a	
La Vellés.							
1.231	Adrián García.....	Especulador granos....	124 80	2 49		3. ^a	
1.232	Francisco García Marcos.....	Idem productos tierra..	62 40	1 24		3. ^a	
1.233	Gabriel Alonso.....	Idem.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.234	Lorenzo Alonso Pierna.....	Idem.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.235	Manuel Santos.....	Idem.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.236	Luciano García.....	Comisionista.....	60 00	1 20		3. ^a	
La Orbada.							
1.237	Juan Martín Jobudo.....	Molino gas pobre.....	126 80	2 52		6. ^a	
Partido de Peñaranda.							
Alaraz.							
1.238	Andrés Trapero Miguel.....	Hierros.....	471 80	9 43		1. ^a	
1.239	Antonio Herrero.....	Tejidos por menor....	136 80	2 73		3. ^a	
1.240	Teodoro Bóveda Palacios.....	Idem.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.241	Ignacio Vázquez.....	Tocino por menor... ..	72 00	1 44		3. ^a	
1.242	Juan García Díaz.....	Compraventa de aves..	62 40	1 24		3. ^a	
1.243	Matías García.....	Molino 2 piedras, salto agua.....	56 00	1 12		6. ^a	
1.244	Clemente López.....	Idem.....	56 00	1 12		6. ^a	
1.245	Manuel Carabias e Hijo.....	Idem y cedazo.....	151 20	3 02		6. ^a	
1.246	Agustín Miguel Marcos.....	Idem.....	151 20	3 02		6. ^a	
Arabayona de Mógica.							
1.247	Lorenzo García González.....	Especulador garbanzos.	62 40	1 24		3. ^a	
1.248	Olloqui Tejedor Parada.....	Abonos minerales.....	60 00	1 20		3. ^a	
Babilafuente.							
1.249	Amador Estévez Sánchez.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.250	Aquilino Muñoz Avila.....	Idem.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.251	Bonifacio González Barbero.....	Cera por menor.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.252	Angel Tardáguila Cortes.....	Aguas minerales.....	132 00	2 64		3. ^a	
1.253	Jerónimo G. de Liaño.....	Idem.....	132 00	2 64		3. ^a	
1.254	Pascual Tardáguila Barbero.....	Tratante en granos....	124 80	2 49		3. ^a	
1.255	José Estévez Sánchez.....	Confitería.....	772 00	1 44		3. ^a	
1.256	José Palomero Laguna.....	Fábrica electricidad... .	115 80	3 11		5. ^a	
Cantalapiedra.							
1.257	Hijos de Villar.....	Coloniales, chocolates y productos de la tierra.	672 40	13 44		1. ^a	
1.258	Marcelino Delgado.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.259	Angela García Hernández.....	Idem.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.260	Román Holguera Hernández.....	Idem.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.261	Leocadio Onís Manuel.....	Idem.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.262	Sociedad La Unión.....	Casino.....	55 80	1 11		3. ^a	
1.263	Sociedad La Amistad.....	Idem.....	55 80	1 11		3. ^a	
1.264	Lucía Mancel del Río.....	Mercería por menor... .	72 00	1 44		3. ^a	
1.265	Angel Sánchez Carrasco.....	Ultramarinos.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.266	Julián García del Bosque.....	Curtidos por menor....	72 00	1 44		3. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
1.267	Agustín López Guerra.....	Curtidos por menor....	72 00	1 44		3. ^a	
1.268	Alejandro Sánchez.....	Especulador trapos....	90 00	1 80		3. ^a	
1.269	Mariano Rubio.....	Carpintería, sierra, máquina vapor, molino 2 piedras, aparato clasificador.....	201 60	4 03		5. ^a	
1.270	Manuel Laporta Rodríguez.....	Fábrica electricidad y molino 2 piedras....	604 10	12 06		4. ^a	
1.271	Viuda de M. Vega.....	Aceite, legumbres y fábrica jabón.....	285 20	5 70		2. ^a	
1.272	Sucesores de Paradinas y Castillo...	Fábrica de harinas....	1.034 80	20 60		4. ^a	
1.273	Jorge Espinel.....	Fábrica de chocolates..	94 58	1 89		6. ^a	
1.274	Vicente Espinel.....	Idem.....	94 58	1 89		6. ^a	
1.275	Valentín Cabrera.....	Idem.....	94 58	1 89		6. ^a	
1.276	Vicente Nieto.....	Contratista.....	60 00	1 20		3. ^a	
Cantalpino.							
1.277	Melitón Casado García.....	Tejidos por menor....	136 80	2 73		3. ^a	
1.278	Mateo Martín García.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
Cordovilla.							
1.279	Manuel Prieto Rivas.....	Especulador en granos y cera.....	134 40	2 69		3. ^a	
Cantaracillo.							
1.280	Tomás Nodal Galindo.....	Fábrica salazón carnes.	361 20	7 22		6. ^a	
1.281	Mateo Martín García.....	Idem velas y gaseosas..	278 32	3 56		6. ^a	
Huerta.							
1.282	Pedro García Boyero.....	Aceña 3 piedras, 15 por 100.....	156 17	3 16		6. ^a	
Mancera de Abajo.							
1.283	José Manuel García.....	Ultramarinos.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.284	Ciriaco Nieto.....	Molino gas 2 piedras...	200 60	4 01		6. ^a	
1.285	Santiago Martín.....	Confitería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.286	Alejandro Benito.....	Café.....	111 60	2 23		3. ^a	
Malpartida.							
1.287	Pelayo Gil.....	Molino 2 piedras, 15 por 100.....	61 18	1 22		6. ^a	
1.288	Manuel Manzón.....	Idem.....	61 18	1 22		6. ^a	
Macótera.							
1.289	Mateo Bueno Blázquez.....	Tratante en lanas....	93 50	1 97		3. ^a	
1.290	Juan Francisco Bueno.....	Idem.....	93 50	1 97		3. ^a	
1.291	José Acha Gutiérrez.....	Tejidos por menor....	214 80	4 29		3. ^a	
1.292	Francisco Sánchez Gutiérrez.....	Idem.....	214 80	4 29		3. ^a	
1.293	Gerardo García Blázquez.....	Ferretería.....	117 10	2 34		3. ^a	
1.294	Juan A. Losada.....	Mercería.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.295	Matías Giménez.....	Loza fina.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.296	Antonio Hernández.....	Lanas.....	93 50	1 97		3. ^a	
1.297	Ildefonso Bautista.....	Especulador productos tierra.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.298	Romualdo Bautista.....	Idem.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.299	Antonio Flores.....	Idem.....	62 40	1 24		3. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
1.300	Rogelio G. Mayoral.....	Tratante en huevos.....	62 40	1 20		3. ^a	
1.301	Julián Giménez.....	Idem.....	62 40	1 20		3. ^a	
1.302	Baltasar Simón.....	Fábrica de electricidad y molino 3 piedras..	271 80	5 45		5. ^a	
1.303	Manuel Domínguez.....	Molino 1 piedra.....	75 60	1 51		6. ^a	
	Morínigo.						
1.304	Eulogio Juanes.....	Especulador granos....	124 80	2 49		3. ^a	
	Nava de Sotrobal.						
1.305	Fernando Soriano.....	Aceña 5 piedras, 15 por 100.....	578 41	11 17		4. ^a	
	Poveda de las Cintas.						
1.306	Fernando González Sierra.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.307	Sinforoso Sierra Paz.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.308	Antonio Moralejo.....	Molino 2 piedras, 15 por 100.....	578 51	11 17		4. ^a	
	Pedroso de la Armuña.						
1.309	Jesús García Hernández.....	Mercería.....	163 20	3 26		3. ^a	
1.310	Florencio Martín.....	Especulador granos....	187 20	3 74		3. ^a	
1.311	Pascual Martín García.....	Idem.....	124 80	2 49		3. ^a	
1.312	Francisco Aguado Lucas.....	Molino vapor y cedazo.	201 60	4 03		5. ^a	
	Paradinas de San Juan.						
1.313	Isidro González.....	Ultramarinos.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.314	Benjamín Simón.....	Fábrica electricidad....	258 30	55 17		5. ^a	
	Palacios Rubios.						
1.315	Antonio Sánchez Martín.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.316	Felipe Díez García.....	Idem.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.317	Obdulia Esteban.....	Tocino por menor.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.318	Cipriano Moreno.....	Ultramarinos.....	72 00	1 44		3. ^a	
	Peñaranda de Bracamonte.						
1.319	Aniceto González Nieto.....	Aceite por mayor.....	730 80	14 66		1. ^a	
1.320	Teodoro Giménez.....	Ultramarinos por mayor	730 80	14 66		1. ^a	
1.321	Juan Hilario Pérez.....	Idem.....	730 80	14 66		1. ^a	
1.322	Eloy Muñoz Serrano.....	Idem.....	730 80	14 66		1. ^a	
1.323	Luis de la Peña.....	Vinos y ferretería.....	730 80	14 66		1. ^a	
1.324	Germán Gasco Santoña.....	Idem.....	730 80	14 66		1. ^a	
1.325	Francisco de Dios Rodríguez.....	Fábrica de cola y armas extranjeras.....	371 20	7 42		4. ^a	
1.326							
1.327	Matías Villaldo Peña.....	Venta de cubiertos.....	237 70	4 75		2. ^a	
1.328	A. Martín y Compañía.....	Tejidos por menor.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.329	Castillo y Olea.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.330	Antonio García Pérez.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.331	Emilio González.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.332	Juan Hernández Igea.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.333	Fabián Muñoz Serrano.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.334	Ruipérez y de Dios.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.335	Venancio Redondo.....	Idem y tratante en lanas	308 40	6 16		2. ^a	
1.336	Norberto Hernández.....	Café.....	192 00	3 84		3. ^a	
1.337	Gabriel García.....	Idem.....	192 00	3 84		3. ^a	
1.338	Tomás Navas.....	Idem.....	192 00	3 84		3. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
1.339	Presidente Círculo Mercantil	Café sociedad.....	192 00	3 84		3. ^a	
1.340	Presidente Casino.....	Idem	192 00	3 84		3. ^a	
1.341	Viuda de Jesús Martín.	Camisería y mercería..	358 60	7 15		2. ^a	
1.342	Manuel Sánchez Bautista.....	Droguería.....	192 00	3 84		3. ^a	
1.343	Juan Pérez Gómez.....	Venta de dulces.....	158 40	3 17		3. ^a	
1.344	Bibiano Sánchez Hernández.....	Imprenta y papeles pintados.....	256 80	5 13		3. ^a	
1.345	Martín Sánchez Hernández.....	Venta de libros.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.346	Eleuterio R. Redondo.....	Mercería.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.347	Gumersindo Ruiz González.....	Idem.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.348	Marcos Arroyo González.....	Ultramarinos	120 00	2 40		3. ^a	
1.349	Ruperto Torre.....	Idem.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.350	Manuel Ramos.....	Ropas hechas.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.351	Francisco Galindo.....	Sombreros.	120 00	2 40		3. ^a	
1.352	Manuel de la Peña Igea.....	Fábrica de curtidos por menor.	418 00	8 36		4. ^a	
1.353	Agustín del Castillo.....	Almacén maderas.....	300 00	6 00		2. ^a	
1.354	Francisco Nodal	Idem.....	300 00	6 00		2. ^a	
1.355	Herederos de Arturo Torres	Idem.....	300 00	6 00		2. ^a	
1.356	Ambrosio Tiedra.....	Tratante en lanas	93 60	1 87		3. ^a	
1.357	Leopoldo Cerro.....	Idem en pieles.....	67 20	1 34		3. ^a	
1.358	Teodoro Sánchez Bruno.....	Idem	67 20	1 34		3. ^a	
1.359	Florentino Zurdo.....	Materiales agrícolas...	60 00	1 20		3. ^a	
1.360	Anselmo Miguel Contreras.....	Especulador productos tierra.....	268 80	5 37		2. ^a	
1.361	Herederos de Bernardino S. Martín..	Periódico.....	45 60	0 91		3. ^a	
1.362	Maximiliano Dávila.....	Coche 4 caballos.....	271 20	5 42		2. ^a	
1.363	Wenceslao Ramos.....	Idem a Medina.....	271 20	5 42		2. ^a	
1.364	Viuda de Juanes y Sobrino.....	Fábrica curtidos y molino casca.....	826 68	16 59		4. ^a	
1.365	Mateo Martín García.....	Idem chocolates, gaseosas y otros.....	332 92	6 65		5. ^a	
1.366	Antonio de Osuna.....	Idem salazón de carnes.	361 20	7 22		4. ^a	
1.367	Norberto Hernández.....	Idem	361 20	7 22		4. ^a	
1.368	Tomás Pérez Gutiérrez.....	Idem	361 20	7 22		4. ^a	
1.369	Inocencio Martín Hernández.....	Idem	361 20	7 22		4. ^a	
1.370	Juan Briz García.....	Aguardientes por mayor	730 80	14 61		1. ^a	
1.371	Melchor Tavera.....	Molino vapor 3 piedras.	184 80	3 69		6. ^a	
1.372	José M. ^o Burgueño.....	Confitero.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.373	Pedro Díaz Pérez.....	Idem	120 00	2 40		3. ^a	
1.374	Paulino Gil Sadou.....	Idem	120 00	2 40		3. ^a	
1.375	Ascensión Matías.....	Fotógrafo.....	64 80	1 29		3. ^a	
1.376	Herederos de Juan H. del Río.....	Guarnicionero.....	64 80	1 29		3. ^a	
1.377	Jesús Núñez Tiedra	Idem	64 80	1 29		3. ^a	
1.378	Luciano Ros García	Carpintero y obras.....	43 20	0 86		3. ^a	
Rágama.							
1.379	Eugenio Partearroyo	Ultramarinos	72 00	1 44		3. ^a	
1.380	Justo García Fores.....	Molino 2 piedras.....	100 80	2 00		6. ^a	
Santiago de la Puebla.							
1.381	Francisco Delgado	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.382	Alberto Sánchez.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.383	Juan Núñez	Idem	72 00	1 44		3. ^a	
1.384	Alejo Martín	Fábrica electricidad ...	141 05	4 82		5. ^a	
1.385	Viuda de Agustín Domínguez.	Molino 3 piedras, 15 por 100	66 28	1 32		6. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
Salmoral.							
1.386	Juan Manuel García	Pieles.....	67 20	1 34		3. ^a	
1.387	Demetrio Corral.	Molino 2 piedras y ce- dazo	126 00	2 52		6. ^a	
1.388	Diego Sánchez Plaza.....	Compra huevos y aves.	62 40	1 24		3. ^a	
Tordillos.							
1.389	Dolores Martín	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.390	Juan José García.....	Idem	72 00	1 44		3. ^a	
1.391	Viuda de Agustín Domínguez	Molino 3 piedras.....	62 00	1 24		6. ^a	
Tarazona.							
1.392	Narciso Sánchez.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.393	Emeterio Viduega.....	Tocino por menor.....	72 00	1 44		3. ^a	
Villaillores.							
1.394	Jesús González Rodríguez.....	Ultramarinos	72 00	1 44		3. ^a	
Villoruela.							
1.395	José Chamorro	Albañil	40 80	0 81		3. ^a	
1.396	Sebastián Chamorro.....	Idem	40 80	0 81		3. ^a	
Villoria.							
1.397	Luis Gallego	Especulador granos. . .	124 80	2 49		3. ^a	
1.398	Ramón Palomero.....	Molino vapor 2 piedras y cereales.....	346 40	6 53		3. ^a	
Ventosa del Río Almar.							
1.399	Antonio Domínguez Cañada.....	Albañil	40 80	0 81		3. ^a	
1.400	Eustaquio Domínguez	Idem	40 80	0 81		3. ^a	
Zorita de la Frontera.							
1.401	Antonio Fuente González.....	Ultramarinos	72 00	1 44		3. ^a	
1.402	Demetrio Corral Marcos.....	Molinos gas 2 piedras.	201 60	4 03		5. ^a	
1.403	Agustín G. Miguel.....	Idem	176 40	3 58		6. ^a	
Partido de Sequeros.							
La Alberca.							
1.404	Manuel Hernández Martín.....	Tejidos por menor.....	177 60	3 55		3. ^a	
1.405	José Avila Gómez	Jamones y tocino.....	198 30	3 96		3. ^a	
1.406	Pedro Avila Guzmán.....	Fábrica de gaseosas..	62 70	1 25		6. ^a	
Escorial de la Sierra.							
1.407	Gabriel Benito García.....	Ultramarinos.....	72 00	1 44		3. ^a	
Frades de la Sierra.							
1.408	Andrés Boyero Tabernero.....	Tejidos por menor	136 80	2 73		3. ^a	
1.409	Gabriel Sánchez Fernández.....	Idem	136 80	2 73		3. ^a	
1.410	Fidel Sánchez Losada	Idem	136 80	2 73		3. ^a	
1.411	Angel Grande Losada	Idem	136 80	2 73		3. ^a	
1.412	José Bernardo Morín.....	Vinos por mayor.....	100 80	2 01		3. ^a	
1.413	José Martín Fernández.....	Ultramarinos.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.414	Alonso González Gómez.....	Especulador huevos	62 40	1 25		3. ^a	
1.415	José Sánchez Santos.....	Idem	62 40	1 25		3. ^a	
1.416	Leonardo M. Gabriel.....	Molino vapor 1 piedra..	50 40	1 00		6. ^a	
Linares de Riofrío.							
1.417	Benjamín Calvo García.....	Tejidos por menor	177 60	3 55		3. ^a	
1.418	Francisco García Sánchez.....	Confitería.....	81 60	1 63		3. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro.	Cuota anual para la Cámara.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
			Pesetas.	Pesetas.			
Los Santos.							
1.419	Santos Rodríguez.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.420	Melchor Merino Rodríguez.....	Molino gas pobre 1 piedra.....	75 60	1 51		6. ^a	
Miranda del Castañar.							
1.421	Domingo González Tapia.....	Prensa aceite.....	72 80	1 45		6. ^a	
1.422	Pedro Coca Rodríguez.....	Fábrica chocolates.....	91 00	1 82		6. ^a	
Narros de Matalayegua.							
1.423	Juan Estella Santos.....	Molino 2 piedras.....	100 80	2 01		6. ^a	
Santibáñez de la Sierra.							
1.424	Hijos de Teodoro Carrasco.....	Aceña, 15 por 100, salto agua.....	123 97	2 47		6. ^a	
1.425	Pedro Berrocal López.....	Idem.....	93 88	1 86		6. ^a	
1.426	Severiano Martín López.....	Especulador en granos.....	62 40	1 25		3. ^a	
Sotoserrano.							
1.427	Ignacio Alonso Martín.....	Molino 1 piedra.....	61 18	1 22		6. ^a	
1.428	Primo Martín Sánchez.....	Idem.....	61 18	1 22		6. ^a	
Sanchón de la Sagrada.							
1.429	Federico Martín García.....	Especulador en aves y huevos.....	62 40	1 24		3. ^a	
1.430	Juan Agustín de la Nava.....	Fábrica de pan, molino y cedazo.....	232 40	4 64		5. ^a	
San Muñoz.							
1.431	Juan Matías Castaño.....	Abonos.....	60 00	1 20		3. ^a	
1.432	José Manu I García.....	Molino 2 piedras.....	41 86	0 83		6. ^a	
1.433	José M. Criado Redondo.....	Idem.....	41 86	0 83		6. ^a	
1.434	Ricardo Sánchez García.....	Idem.....	41 86	0 83		6. ^a	
San Martín del Castañar.							
1.435	Sebastián de la Iglesia López.....	Carro y 2 caballerías..	52 80	1 05		3. ^a	
Sequeros.							
1.436	Gil Sánchez Sánchez.....	Droguería y harinas...	206 40	4 13		3. ^a	
1.437	Manuel Hernández Fuentes.....	Mercería.....	79 20	1 58		3. ^a	
Tanames.							
1.438	Rovisardo Péix Rincón.....	Hierro y tejidos.....	760 00	15 20		1. ^a	
1.439	José Sánchez Sánchez.....	Tejidos por menor...	177 60	3 55		3. ^a	
1.440	Rodolfo Miguel García.....	Idem.....	177 60	3 55		3. ^a	
1.441	Francisco García Redondo.....	Idem.....	177 60	3 55		3. ^a	
1.442	Ventura Anciones Martínez.....	Idem.....	177 60	3 55		3. ^a	
1.443	Ramón Péix Rincón.....	Idem.....	177 60	3 55		3. ^a	
1.444	Elvira García Sánchez.....	Idem.....	177 60	3 55		3. ^a	
1.445	Miguel Cortes Martín.....	Tocino.....	79 20	1 58		3. ^a	
1.446	Hermenegildo Manzano.....	Venta de loza.....	79 20	1 58		3. ^a	
1.447	Amador García de Arriba.....	Fábrica electricidad...	310 47	6 21		4. ^a	
1.448	José Holgado y Hermanos.....	Fábrica curtidos.....	142 80	2 85		6. ^a	
1.449	Manuel Holgado Mediero.....	Idem.....	71 40	1 43		6. ^a	
1.450	Hernández y García.....	Molino 3 piedras.....	327 60	6 55		4. ^a	
1.451	Francisco García Redondo.....	Especulador pólvora...	96 00	1 92		3. ^a	
Valero.							
1.452	Maximiliano Paraje.....	Vinos por mayor.....	40 40	0 80		3. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
Partido de Vitigudino.							
Aldeadávila de la Ribera.							
1.453	Alejandro González	Tejidos por menor.....	177 60	3 55		3. ^a	
1.454	Anselmo Hernández Puente	Ultramarinos	79 20	1 58		3. ^a	
1.455	Manuel Lorenzo Rodríguez.....	Idem	79 20	1 58		3. ^a	
1.456	Manuel Andrés Rodríguez.....	Idem	79 20	1 58		3. ^a	
1.457	Salvador Luis Casado	Prensa de aceite.....	72 80	1 45		6. ^a	
1.458	Luciano Pereña.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.459	Ramón M. Herrera.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.460	Francisco Vicente.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.461	Victoriano Holgado.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.462	Francisco V. Martín.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.463	Victoriano Ramos.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
Ahigal de los Aceiteros.							
1.464	Antonio Corral Villoria.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.465	Gil Fraile Amador.....	Mercería.....	72 00	1 44		3. ^a	
1.466	Francisco A. Morante.....	Prensa de aceite.....	72 80	1 45		6. ^a	
1.467	Claudio Sánchez Mateos.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
Bermellar.							
1.468	Venancio Diego Sánchez.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
Barruecopardo.							
1.469	José García Cuadrado.....	Fábrica harinas y panadería.....	458 40	9 17		4. ^a	
1.470	Filomena Sobrino Notario.....	Mercería.....	79 20	1 58		3. ^a	
Bañobárez.							
1.471	Claudio Álvarez	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.472	Casimiro García Estévez.....	Molino eléctrico.....	176 40	3 52		6. ^a	
1.473	Serafín Román Santiago.....	Cereales y especulador en huevos.....	124 80	2 49		3. ^a	
1.474	Juan José García Martín.....	Tratante en lanas.....	93 60	1 87		3. ^a	
Bogajo.							
1.575	Mariano Herrera Velasco.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.476	Salvador del Arco Puente.....	Idem	136 80	2 73		3. ^a	
Cipérez.							
1.477	Nicolás Benito del Arco.....	Vendedor de aceite.....	471 80	9 43		1. ^a	
1.478	Serapio Pérez Carretero.....	Tejidos por menor.....	136 80	2 73		3. ^a	
1.479	José M. Redondo Medina.....	Molino vapor 2 piedras.	176 40	3 53		6. ^a	
Corporario.							
1.480	María Puarde Madera.....	Aceña 2 piedras	41 86	0 83		6. ^a	
Cabeza del Caballo.							
1.481	Francisco Rodríguez Hernández.....	Molino.	84 58	1 69		6. ^a	
Cubo de Don Sancho.							
1.482	Antonio Hernández García	Tejidos por menor	136 80	2 73		3. ^a	
1.483	Faustino Vicente.....	Idem	136 80	2 73		3. ^a	
1.484	Juan A. Sevillano	Idem	136 80	2 73		3. ^a	
1.485	Manuel Moro.....	Carbón vegetal.....	132 00	2 64		3. ^a	
1.486	Juan Moro Vicente	Molino 2 piedras y 15 por 100.....	41 86	0 83		6. ^a	

Número de orden.	NOMBRES DE LOS ELECTORES	INDUSTRIA QUE EJERCEN	Cuota del Tesoro. — Pesetas.	Cuota anual para la Cámara. — Pesetas.	Grupo.	Categoría.	OBSERVACIONES
Guadramiro.							
1.487	Pedro Sendí uRamos	Molino 4 piedras.....	41 86	0 85		6. ^a	
Hinojosa de Duero.							
1.488	Justo Hernández Peñisco.....	Tejidos por menor, productos tierra y molino	500 00	6 00		2. ^a	
1.489	José Benito Rodríguez.....	Tejidos y mercería....	208 00	4 16		2. ^a	
1.490	Manuel Santos Álvarez	Ultramarinos	72 00	1 44		3. ^a	
1.491	Joaquín Romo	Prensa de aceite.....	72 80	1 45		6. ^a	
1.492	Ricardo Romo	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.493	Manuel Galante Manzano.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.494	Faustino Pérez Santano.....	Idem	72 80	1 45		6. ^a	
1.495	Manuel Pérez Estévez.....	Albañil	40 80	0 81		3. ^a	
Yecla.							
1.496	Juan Delgado Carrillo.....	Aceña, molino y 15 por 100.....	258 40	5 17		5. ^a	
La Fregeneda.							
1.497	Rañada García Estévez.....	Agente de Aduanas....	182 40	3 64		3. ^a	
1.498	Monge y Hortal.....	Idem	182 40	3 64		3. ^a	
1.499	José Madruga Alfaro	Tejidos por menor	177 60	3 55		3. ^a	
1.500	José Nieto Ferrera.....	Idem	177 60	3 55		3. ^a	
1.501	Juan Antonio Martín Nevado.....	Idem	177 60	3 55		3. ^a	
1.502	Nicolás Alonso Sánchez	Ultramarinos	79 20	1 58		3. ^a	
1.503	Gumersindo Muñoz Oliva	Idem	79 20	1 58		3. ^a	
1.504	Domingo Martín Pérez.....	Molino vapor 2 piedras.	75 65	1 51		6. ^a	
1.505	Carlos Pérez Vicente.....	Prensa de aceite.....	72 80	1 45		6. ^a	
Lumbrerales.							
1.506	Andrea Fraile Amador	Aceros, cobres y otros.	730 80	14 61		1. ^a	
1.507	Hijos de M. García Bringas.....	Idem	730 80	14 61		1. ^a	
1.508	Antonio Sánchez Arroyo.....	Ferretería	237 60	4 75		2. ^a	
1.509	Hermógenes H. Comerón.....	Tejidos por menor	214 80	4 29		2. ^a	
1.510	Hijos de T. Martín Polo	Idem	214 80	4 29		2. ^a	
1.511	José Román Cuadrado.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.512	Manuel Rodríguez Díez.....	Idem.....	214 80	4 29		2. ^a	
1.513	Santos Carvajal	Idem	214 80	4 29		2. ^a	
1.514	Fernando Calderón Hernández.....	Cereales por mayor...	237 60	4 75		2. ^a	
1.515	Faustino Herrero	Café sociedad.....	96 00	1 92		3. ^a	
1.516	Celso Miguel del Corral.....	Droguería.....	192 00	3 74		3. ^a	
1.517	Gabriel Holgado.....	Mercería y paquetería.	120 00	2 40		3. ^a	
1.518	Bonifacio H. Benito.....	Curtidos por mayor ...	120 00	2 40		3. ^a	
1.519	Domingo H. Medina	Fábrica de gaseosas...	62 72	1 25		6. ^a	
1.520	Faustino Mangas Manzano.....	Idem de chocolates...	56 70	1 13		6. ^a	
1.521	Vicente Olivera García	Confitería.....	120 00	2 40		3. ^a	
1.522	Joaquín Chico Montes.....	Impresos.....	64 80	1 29		6. ^a	
1.523	Aniceto H. García.....	Albañil	64 80	1 29		6. ^a	
1.524	Prudencio Benito Mangas.....	Taller con sierra.....	70 00	1 40		6. ^a	
1.525	Pedro Hernández Comerón.....	Molino gas 3 piedras y fábrica de pan.....	232 40	4 85		5. ^a	
Milano.							
1.526	Roque Martín García.....	Huevos.....	62 40	1 24		3. ^a	
Mieza.							
1.527	Santiago Pérez Carretero.....	Tejidos por menor	136 80	2 75		3. ^a	
1.528	Urbano M. Vicente.....	Prensa de aceite.....	72 80	1 45		6. ^a	

HOTELES

TERMINUS Y COMERCIO

DOCTOR RIESCO Y PLAZA DE LOS BANDOS
SALAMANCA

* * * *

**Pensiones para viajeros comerciales
y para turistas.**

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

FRANCISCO PABLOS

Surtido completo de material de 1.^a enseñanza.

ISLA DE LA RUA, NUM. 1 - SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

SANTANDER, LEON, SALAMANCA, TORRELAVEGA, REINOSA, LLANES Y SANTOÑA

Capital: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes con interés. Descuentos y cuentas de crédito. Caja de ahorros 3 por 100 anual. Cobro de letras. Depósito de valores y alhajas. Cajas de seguridad para particulares.

SALAMANCA - DOCTOR RIESCO, 41

IMPRESA

DE

"EL SALMANTINO,"

FABRICAS - DE - ABONOS - QUIMICOS - Y - ORGANICOS

SUPERFOSFATOS MINERALES Y DE HUESOS
AMONIACO, POTASAS, SANGRE DESECADA
NITRATO DE SOSA DE CHILE

PIO REMIREZ Y COMPAÑIA
CASAS EN SALAMANCA, MADRID Y LOGROÑO -

HIJO DE FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA

(Casa fundada en 1850)

BANQUERO

* * * *

Plaza Mayor, 35.

Salamanca.

SIRO GAY * * * * *

MERCERIA Y PAQUETERIA

* * * * * PLAZA MAYOR, 38

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES
SUPERFOSFATOS, ACIDOS, SULFATO DE HIERRO
ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA

* * * *

Importación directa de sales potásicas, nitratos y amoníaco.

AJURIA Y ARANZABAL

SOCIEDAD ANONIMA

MAQUINARIA AGRICOLA - FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

Esta casa vende toda clase de maquinaria concerniente a la agricultura. Hay piezas de recambio para toda la maquinaria de la casa. Mecánicos gratis para dar instrucciones. Precios económicos y facilidades en el pago.

Sucursal en Salamanca: PASEO DE LA ESTACION, 7

JUSTO BAJO AVILA

Almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, perfumería nacional y extranjera, aparatos de ortopedia, cirugía y fotografía, artículos para barberos y peluqueros, envases y útiles para laboratorios y farmacias, pinturas preparadas y en polvo, cepillería, y en general infinidad de artículos para el tocador, aseo y limpieza.

Depositario exclusivo del carburo de calcio, marca ¡FARO! La casa más importante de la región y única en la misma que exporta a toda España. Al por mayor precios ventajosos.

SAN JUSTO, NUMERO 2 - SALAMANCA

SANTA : ELENA

FABRICA DE HARINAS

CAPDEVILA HERMANOS

SALAMANCA

ALEJANDRO HERRERA

ALMACEN DE PIELES DE TODAS CLASES

FABRICA DE SUELA

SAN PABLO, NUMS. 10 AL 14 - SALAMANCA

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO

- PLAZA DE LOS BANDOS -

SALAMANCA

PATENTES MARCAS

ROEBY & CIA

MORETO 8

MADRID

Especialidad
Registros en el Extranjero



ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL: 250.000 PESETAS

Tarifas económicas de almacenajes, de seguro, carga, descarga y acarreo.

Consúltenlas los comerciantes, industriales, agricultores y ganaderos.

Se expiden resguardos de depósito, sobre los que pueden obtenerse préstamos en los Bancos a interés corriente.

Administración: En los Almacenes, frente a la Estación del ferrocarril.—Oficina de contabilidad: Zamora, 24.

TELEFONOS, 90 Y 147

BONIFACIO DIEGO GARCIA

FABRICA DE CURTIDOS
Y ALMACEN DE PIELES

SALAMANCA

ANTONIO HERRERA DIEGO

ALMACEN - COMPRA VENTA DE PIELES

FABRICA DE CURTIDOS

Paseo del Rector Esperabé, números 16 al 26
SALAMANCA

Anselmo Miguel Contreras

EXPORTADOR DE GARBANZOS FINOS
DE CASTILLA

Peñaranda de Bracamonte

FRANCISCO PEIX

Almacén de maderas, carbones minerales, antracitas, brezo y cisco. :-: Materiales de todas clases para la construcción de obras. :-: Servicio a domicilio dentro y fuera de la población.

Puerta de Zamora (Carretera de Ledema), 10 y 12. - SALAMANCA